



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 248/2015

México, D.F., a 11 de octubre de 2015.

CDHDF CONMEMORA EL DÍA INTERNACIONAL DE LA NIÑA

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) se suma a la celebración del Día Internacional de la Niña, realizando acciones que generan conciencia social sobre los derechos humanos de las niñas y alertando sobre las desigualdades de género que continúan existiendo desde temprana edad, así como de las múltiples violaciones a sus derechos de las que pueden ser víctimas.

Esta conmemoración se realiza el 11 de octubre de cada año, a partir del 19 de diciembre de 2011 en la que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Resolución 66/170, por la que se declaró este día como el Día Internacional de la Niña, con el objetivo de reconocer los derechos de las niñas y atender los problemas excepcionales a los que se enfrentan.

La Organización de las Naciones Unidas menciona que “todos los días, las niñas hacen frente a la discriminación y la violencia en todo el mundo. El Día Internacional de la Niña centra la atención en la necesidad de abordar los desafíos que enfrentan las niñas y promover su empoderamiento y el cumplimiento de sus derechos humanos”.

Nuestra Institución, preocupada por las diferentes vulneraciones a derechos humanos de las cuales pueden ser víctimas nuestras niñas, ha impulsado acciones afirmativas, las cuales están encaminadas a lograr la igualdad sustantiva, además de buscar el reconocimiento a sus derechos como titulares de estos, garantizando así el ejercicio, respeto, promoción y protección a sus derechos humanos.

Compartimos la convicción fundamental de atender las diversas formas de discriminación y abuso que sufren las niñas que viven y transitan en la Ciudad de México.

Por ello, exhortamos a todas las autoridades y a las organizaciones de la sociedad civil a seguir trabajando coordinadamente en la implementación de políticas públicas que permitan a todas las niñas tener una educación igualitaria e integral, una vida libre de violencia y sin discriminación, un derecho a la salud integral, una vivienda digna y una inclusión integral de las niñas con discapacidad.

De la misma manera, exhortamos a seguir promoviendo el respeto a su derecho a la participación y a la libertad de expresión, considerando siempre como eje rector el interés superior de la niñez; alentamos también a la sociedad en general a crear conciencia sobre los derechos de este sector de la población, con el propósito de coadyuvar al pleno desarrollo de la niñez.

www.cd hdf.org.mx